



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

abo. publica #

\*2015414330001404\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414330001404

Fecha: 04-02-2015

TRD: 4143.3.22.2.1020.000140

Rad. Padre: 2015414330001404

CIRCULAR 4143.3.22.2.1020.000140

**PARA: RECTORES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

**ASUNTO: CERTIFICACION DE RECURSOS DE BALANCE A DIC 31 DE 2014**

Teniendo en cuenta la orientación dada mediante circular 4143.3.22.2.1020.001253 y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y el 4807 de 2011 y demás normas que reglamentan el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales, les solicitamos muy comedidamente, remitir antes del 28 de Febrero de 2015, al Grupo Fondos de Servicios Educativos, la certificación expedida por el Contador y el Rector de la IE, sobre los recursos disponibles para adición al Presupuesto de la Vigencia 2015 y que no se encuentran comprometidos ni respaldan las cuentas por pagar de la vigencia anterior, debidamente clasificados por Fuente de Financiación: Ingresos Corrientes, Gratuidad, indicando el Numero de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados y anexando: conciliación bancaria y extracto a Diciembre 31 de 2014.

Igualmente en dicha certificación se debe precisar cuáles fueron los recursos correspondientes a los ingresos recibidos y no ejecutados y contabilizados de la vigencia anterior, conservando la destinación de los mismos.

Cualquier inquietud o precisión al respecto será atendido por el grupo de funcionarios asignados al apoyo, fortalecimiento, asesoría y control en materia financiera a los Fondos de Servicios Educativos, en el teléfono directo 6441231 6603228 ext 8311 o a los correos electrónicos [erika.zapata@cali.gov.co](mailto:erika.zapata@cali.gov.co), [helena.caicedo@cali.gov.co](mailto:helena.caicedo@cali.gov.co), y [olga.bocanegra@cali.gov.co](mailto:olga.bocanegra@cali.gov.co).

Atentamente,

  
**EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA**  
Secretario de Educación

Proyectó: Olga Bocanegra A/Erika Zapata- Profesionales Grupo de Apoyo FSE  
Elaboro: Helena del Pilar Caicedo Profesional Universitario Grupo de Apoyo FSE  
Reviso: Fran Anibal Mesías Cortes – Líder Grupo Financiero  
Aprobó: Jacobo Torres Amaya –Subsecretario para la Administración del Recurso.